

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20822 ANDALUZA INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto.

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número Once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 71/2010, dimanante de autos núm. 356/2010, a instancia de Elena Mariuxi Melendres Sánchez contra Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento Sociedad Limitada, en la que con fecha veintinueve de abril de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento, S.L., con CIF B91363549 en situación de insolvencia por importe de 4.801,46 euros de principal, más la cantidad de 960 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de abril de 2010.- La Secretaría Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100045716-1

cve: BORME-C-2010-20822